



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE XALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/022/25

PROMOVENTE: Jesús Aureliano Gallegos Bocanegra

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 35, en la calle Álvaro Obregón, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 30 días del mes de enero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Álvaro Obregón con número 35, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 366.90 m² (Trecientos sesenta y seis punto noventa metros cuadrados). Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 6.51 m. con Privada Francisco Javier mina.

Al Sureste: en 2 líneas, 1.00 m. + 41.60 m. con Jesús Álvarez y Andrés Báez.

Al Suroeste: 7.60 m. con Calle Álvaro Obregón.

Al Noroeste: 51.11 m. con Juan Alonso y Jesús Fernando Fernández.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 18 de junio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**